



## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

## **RESUELVE**

Requerir al Poder Ejecutivo Nacional, que por medio de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), disponga destinar el dinero a utilizarse para la compra y posterior entrega de cajas navideñas para Jubilados y Pensionados, en el monto que les correspondiera a su haber mensual.

Autor: José Nuñez.

Acompaña: Ignacio Torres.



## FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente.

El presente proyecto tiene como motivo solicitar sean acreditados en la cuenta de los haberes de cada jubilado/pensionado el monto que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) proyecta destinar a la compra de cajas navideñas para ser entregados a los mismos.

Según trascendiera en medios periodísticos, ANSES destinaría dinero para comprar 1,7 millones de cajas navideñas.

Significando la cifra mencionada de gran valor económico, es fundamental replantear dicha erogación, considerando que la división de la misma y posterior entrega a sus destinatarios significaría desde distintos puntos de mayor ayuda.

Nuestros abuelos se encuentran atravesando situaciones difíciles, en las que cada peso extra en efectivo con el que puedan contar es de vital importancia.

Asimismo, dejar que ellos decidan en que producto desean gastar el dinero no solo es mas justo, sino que también conlleva transparencia en los actos de gobierno.

No debemos olvidar que algunos de los últimos actos en los que el Estado Nacional ha intervenido como comprador fueron objeto de críticas y denuncias por los precios abonados; es por ello que si destinamos ese dinero para los beneficiarios en forma directa, estaríamos optando por un sistema mas democrático, justo y sin ningún tipo de interferencias ni mediaciones.

Es de destacar, también, que los productos característicos que componen una canasta navideña, en muchos casos no son aptos para el sector perteneciente a los jubilados/pensionados, ya que muchos poseen enfermedades características de dicho rango etario.

En resumen, destinar ese monto para que cada beneficiario pueda en forma individual decidir su destino deviene justo desde el punto de vista económico, social, estatal y por cuestiones de salud en general.

Por lo expuesto, Sres y Sras Diputados es que les solicito que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

José Nuñez

Diputado Nacional